



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO

*Creada mediante decreto N° 000652 del 20 nov 2013 y reorganizada mediante decreto N° 001106 del 24 de diciembre de 2020
Resolución aprobación de estudios 006677 10/11/2022
Dian 900280497- Dane 254810000629*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO

PROYECTO CATEDRA DE LA PAZ

EL TARRA AÑO 2025



CONTENIDO

1. Introducción.
2. Justificación.
3. Caracterización y lectura de contexto.
4. Selección de una o varias situaciones (problemáticas)
5. Priorización de las situaciones (problemática): Línea base.
6. Marco teórico (conceptual) y normativo.
7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).
8. Propuestas pedagógicas.
9. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).
10. Plan operativo de acción (POA), (Línea de Base Matriz Pedagógica de la Transversalidad).
11. Evaluación del proyecto.
12. Registro fotográfico.



1. INTRODUCCIÓN

Siempre se ha dicho que el conflicto es algo inherente a la vida en sociedad de las personas y que en sí mismo los conflictos no son malos o dañinos; en tanto que los mismos hacen parte de la dialéctica de la vida de las personas y de alguna manera, son necesarios para que la historia y la vida misma avancen.

Pero claro, lo que sí es incorrecto es la resolución inadecuada del conflicto, especialmente cuando se recurre a la violencia, ya sea físico o psicológico, para someter al otro, aventajarlo e imponer lo que una de las partes quiere.

Teniendo en cuenta estos conocimientos la cátedra de la paz es una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en su contexto y la vulnerabilidad en la que viven; se hace necesario crear un espacio de reflexión, aprendizaje, diálogo y pensamiento crítico a partir de la mediación.

Se debe permitir que desde las aulas escolares se incremente una cultura de paz basada en el respeto, buenas prácticas de los valores familiares y ciudadanos, cuyo fin es la resolución pacífica de sus actos y conflictos. Por tal razón nuestro objetivo es buscar la reconciliación y el perdón fuera y dentro de las aulas escolares.

Apoyándonos en el comité de convivencia escolar que existen en nuestra institución y realizando una evaluación netamente cualitativa y continua de los avances de adquisición de las habilidades, destrezas en la resolución de problemas y buenas actitudes que son observadas en el comportamiento de nuestros estudiantes y que a la vez le permitan asumir y entender de manera clara la importancia que tiene esta cátedra, para vivir en paz y en armonía.



2. JUSTIFICACIÓN

El logro y mantenimiento de la paz requiere promover nuevas formas de convivencia y compromiso por parte de las mismas personas para trabajar por la abolición o reducción de las diferentes manifestaciones de violencia. Educar para la paz persigue objetivos a largo plazo.

Busca volver a la formación de valores que nos lleven a una sana convivencia. Esto es una herramienta que también aporta elementos para la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria para hombres y mujeres, niños y niñas, cuyo inicio se da en la escuela. Desde el primer centro educativo llamado familia y complementado en la institución educativa. Es de gran importancia orientar al joven en el manejo de sus buenas acciones y comportamientos, mediante la buena formación y conocimiento de los valores.

El hecho de llevar a cabo este proyecto en nuestra institución es de gran importancia ya que ayuda a mejorar las relaciones unipersonales y grupales de los estudiantes para su buen vivir en familia y en la sociedad en la cual se desenvuelve. Para que logre una buena convivencia. Y de esta manera pueda surgir en la vida y ser cada día más y mejor persona.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO

Creada mediante decreto N° 000652 del 20 nov 2013 y reorganizada mediante decreto N° 001106 del 24 de diciembre de 2020
Resolución aprobación de estudios 006677 10/11/2022
Dian 900280497- Dane 254810000629



3. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

En cuanto a la caracterización nuestros estudiantes son personas de estrato bajo en su mayoría, con algunas falencias de comportamiento debido a que algunos son de familia disfuncionales.

Sin embargo, nuestra institución cuenta con un personal idóneo. Para poderlos orientar y brindarles una educación de calidad.

Es de reconocer que nuestra institución busca que los educandos desarrollem las habilidades y las estrategias necesarias y suficientes para resolver adecuada y pacíficamente los conflictos que se les presenten en la vida cotidiana. Cuenta con una planta física de calidad, de igual manera con un rector y personal docentes de calidad en valores y formación académica y espiritual.

Pero en algunos momentos algunos estudiantes les faltan más compromiso académico y social, ya que no respetan a los docentes y algunas veces a sus compañeros, dándose la falta de apoyo e interés de los padres y acudientes para atender a los llamados de la intuición cuando están fallando.

De igual manera nuestro objetivo es formar personas de calidad aceptable, que logren corregir sus errores ser personas gratas, pacientes y comprensivas que busquen siempre la paz y así mejoren su calidad de vida.



4. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS)

Entre las problemáticas que se presentan podríamos mencionar las emociones, los sentimientos, la necesidad humana de dar explicaciones, de justificarse, de desahogarse, de ser respetados y mantener la dignidad de y la percepción del problema y la forma en que suceden y afectan grandemente a las personas. También podríamos decir que uno de los problemas principales es el uso de la violencia ante las distintas situaciones que se presentan en la vida diaria, la intolerancia a la violencia; prevención de los diferentes tipos de violencia y acoso escolar, los cuales se convierten en un tema que debemos enfrentar todos los miembros de la comunidad educativa de nuestra institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO

Creada mediante decreto N° 000652 del 20 nov 2013 y reorganizada mediante decreto N° 001106 del 24 de diciembre de 2020
Resolución aprobación de estudios 006677 10/11/2022
Dian 900280497- Dane 254810000629



5. PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS) LINEA BASE.

Se puede priorizar en la reflexión y el dialogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la población estudiantil y la comunidad en general. Tomando como base la igualdad de derechos, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a vivir en familia a no ser discriminados y vivir en bienestar alcanzando un desarrollo integral. También mediante la construcción de relaciones sociales basadas en la solidaridad, cooperación y su reciprocidad y satisfacción de necesidades, la convivencia escolar y el no Bullying.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO

Creada mediante decreto N° 000652 del 20 nov 2013 y reorganizada mediante decreto N° 001106 del 24 de diciembre de 2020
Resolución aprobación de estudios 006677 10/11/2022
Dian 900280497- Dane 254810000629



6. MARCO TEÓRICO (CONCEPTUAL) NORMATIVO

La Catedra de la Paz será obligatorio en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y el decreto 1038, siendo la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia y estableciéndose como obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de catedra de la paz antes del 31 de diciembre del 2015.



7. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR (LÍNEA DE ACCIÓN, ACCIONES Y COMPETENCIAS)

Para el desarrollo de este proyecto estarán involucradas todas las áreas. Y se utilizará una metodología de participación activa, constructiva y de proposición permanente por parte de los educandos, se hará a través de diferentes actividades presenciales. Tales como exposiciones, talleres. Etc.

Buscando el mejoramiento personal y social de los estudiantes.

Educar para la paz es también algo que se puede enseñar en el salón de clases; podemos desarrollar los valores de respeto, empatía y solidaridad a través de ejercicios reflexivos, dinámicas de grupo, videos o cualquier estrategia didáctica dentro del aula y fuera de ella.

Nos enfocamos en construir una educación de paz donde reine el respeto y se rechace la violencia, dando buenos ejemplos del compartir con los demás, de hacer buenas obras y obrar con el bien.

Redescubrir la solidaridad, teniendo en cuenta la adhesión o apoyo incondicional a causa o intereses ajenos, especialmente en situaciones difíciles ya que hemos tocado la solidaridad por el egoísmo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO

Creada mediante decreto N° 000652 del 20 nov 2013 y reorganizada mediante decreto N° 001106 del 24 de diciembre de 2020
Resolución aprobación de estudios 006677 10/11/2022
Dian 900280497- Dane 254810000629



8. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Programas dirigidos a la catedra de la paz para evitar el Bullying, conflictos que se presentan en el hogar, en el colegio, etc. También en las horas de clase de valores, religión formar conciliadores de paz, de equidad que contribuyan con sus compañeros para mejorar la convivencia escolar y extraescolar.

Al igual charlas de prevención y manejo de conflictos por parte del psicólogo de nuestra institución. Realizar talleres por parte de los titulares y maestros de ética y religión.

En las reuniones de padres de familia hacerles charlas sobre la buena convivencia en el hogar buen trato y ejemplos a sus hijos y demás miembros de la familia.

Se utilizarán exposiciones en hora de clase, donde se tratarán temas sobre la convivencia y las buenas formas y hábitos de vida para buscar una buena relación de paz.



9. ACTORES Y PARTICIPACIÓN (INTERDISCIPLINARIEDAD, INTERSECTORIDAD, INTERINSTITUCIONALIDAD)

Los actores seríamos:

- Los estudiantes.
- Los maestros.
- Los padres de familia y la comunidad en general.

Y en cuanto a la intersectorial contamos con nuestra institución y todos los sectores educativos que la conforman ya que cuenta con personal preparado para colaborar y ayudar a solucionar problemas relacionados con resolución de conflictos, seguimiento de los mismos para buscar un objetivo común que es la paz, el bienestar mental y físico de nuestros educandos.

Atendiendo a la interdisciplinariedad se cuenta con los docentes y el personal para desarrollar un trabajo en conjunto, su colaboración y experiencias en el manejo de conflictos y resolución del mismo, ya que nuestra institución posee personal idóneo que puede ayudar a concientizar a nuestros estudiantes y sus familias para que se dé una sana convivencia. Se realizará un trabajo mancomunado entre dos o más disciplinas que giran en torno a un hilo conductor que es el que permite a los estudiantes adquirir un pensamiento positivo y podamos enfocar los esfuerzos, lograr los objetivos y de esta manera desarrollar y concientizar en nuestros estudiantes un pensamiento positivo y disciplinado para lograr una mejor convivencia dentro y fuera de nuestra institución.



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA), (LÍNEA DE BASE MATRIZ PEDAGÓGICA DE LA TRANSVERSALIDAD)

PROYECTO: PROYECTO CATEDRA DE LA PAZ						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	RECURSOS DISPONIBLES	RESPONSABLE	TIEMPO	
					Fecha Inicio	Fecha Final
Crear un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el dialogo sobre la cultura de la paz.	Aplicar Fichas con dibujos y textos pedagógicos representando la cultura de la paz.	Comprendo la importancia y el significado del dialogo y la paz.	Humanos: a) Alumnos b) Docentes	Docentes de cada sede y sede primaria principal	10 de febrero	17 de septiembre
Incentivar la participación de los diferentes estamentos institucionales	Lecturas y/o charlas sobre la familia y la paz.	Reconocimiento del contexto económico y social.	Recursos humanos: • Docentes • Alumnos • Padres de familia	Docentes de cada sede, sede primaria principal y secundaria.	10 de febrero	17 de septiembre
Sensibilizar a los estudiantes en el buen trato hacia los demás seres humanos que lo rodean.	Reconocer la importancia de las personas que nos rodean y el buen trato de los mismos mediante videos y guías pedagógicas.	Reconocimiento de deberes y derechos para ser aceptado en comunidad.	Materiales: Físicos Herramientas Tecnológicas: plataformas, guías pedagógicas, materiales digitales.	Docentes de secundaria	10 de febrero	17 de septiembre
Favorecer la conciencia personal y colectiva de la diversidad cultural.	Utilización de Video Proyector para transmitir mensajes y ejemplos de las buenas normas de la paz.	Identificación de derechos propios y ajenos para la sana convivencia.	Materiales: Físicos Herramientas Tecnológicas: plataformas, guías pedagógicas, materiales digitales.	Docentes de secundaria.	10 de febrero	17 de septiembre



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO

Creada mediante decreto N° 000652 del 20 nov 2013 y reorganizada mediante decreto N° 001106 del 24 de diciembre de 2020

Resolución aprobación de estudios 006677 10/11/2022
Dian 900280497- Dane 254810000629



Fomentar en el estudiante la cultura del cuidado de los distintos elementos de uso en la IE y en el hogar y el uso racional de los servicios públicos.	Actividades recreativas que fomenten el cuidado de los servicios públicos y los bienes institucionales y del hogar. Realización de crucigramas.	Reconocimiento del contexto económico y social	Charlas Guías pedagógicas, materiales digitales.		10 de febrero	17 de septiembre
Reconocer fortalezas, debilidades y problemáticas de convivencia escolar.	Exposiciones sobre diferentes temas de valores que conlleven a la paz y reconciliación. Trabajar en guías collage.	Identificación de derechos propios y ajenos para la sana convivencia.	Charlas Guías pedagógicas, materiales digitales.	Docentes de cada sede, sede primaria principal y secundaria.	10 de febrero	17 de septiembre



9. EVALUACION DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto se realizará en dos momentos: en la semana institucional del mes de abril y la semana institucional del mes de octubre.